



Factura: 001-002-000076606



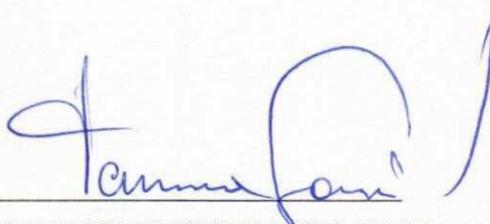
20191701006D01046

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701006D01046

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) MARIO ALFONSO NOBOA CORONEL portador(a) de CÉDULA 0602777658 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A INVERSIONES LATAM S.R.L. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES DE COMPAÑÍA EXTRANJERA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 21 DE MARZO DEL 2019, (10:36).


MARIO ALFONSO NOBOA CORONEL
CÉDULA: 0602777658





NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

| REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS | | | |
|---|--------------------|--------------------------------|-----------------|
| IDENTIFICACIÓN | FECHA NOMBRAMIENTO | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | CARGO |
| 1705948105 | 20/09/2017 | ESPOZ MARROQUIN JOSE XAVIER | GERENTE GENERAL |

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

| IDENTIFICACION | NOMBRE | TIPO IDENTIFIC. | NACIONALIDAD | DIRECCION DOMICILIARIA | CORREO ELECTRONICO |
|----------------|-----------------------------|-----------------|--------------|------------------------|----------------------------|
| 0602777658 | NOBOA CORONEL MARIO ALFONSO | CEDULA | ECUADOR | EMILIO BUSTAMANTE | mnoboa@teamsourcing.com.ec |

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

| No | IDENTIFICAC. | NOMBRE | TIPO IDENTIFIC. | NACIONALIDAD | DIRECCION DOMICILIARIA | ESTADO CIVIL | CORREO ELECTRONICO | COTIZA BOLSA |
|-----|---------------|----------------------------------|------------------|--------------|---|--------------|------------------------------|--------------|
| 1 | ASE-Q-0003238 | ANGROVE UNIVERSAL FOUNDATION | OTRO / ACCIONIST | PANAMA | Miguel Angel Dudley Porras Avenida 5A. | | societario@barzallo.co | NO |
| 1.1 | 0602079048 | CORONEL VILLACRES ARMANDO JAVIER | CEDULA | ECUADOR | Km 3 Vía Ilano Grande - Aeropuerto Urb. Prado | CASADO | acoronel@teamsourcing.com.ec | NO |
| 2 | AQ526406 | GOMEZ VARGAS NATALIA VANESSA | PASAPORT | COLOMBIA | Km 3 Vía LLano Grande - Aeropuerto, | CASADO | mbonifaz@tetimbra.co | NO |

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Mario Alfonso Noboa Coronel

No. IDENTIFICACIÓN: 0602777658

Poder Especial



Comparece al otorgamiento del presente instrumento público, la Compañía INVERSIONES LATAM S.R.L., con RUC 20549970860, debidamente constituida al amparo de las leyes peruanas y legalmente representada por Norman Xavier Espinel Vargas, identificado con Pasaporte N° 1709639197, según consta en el nombramiento inscrito en la Partida Nro. 12919575 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, que se adjunta a este documento, con domicilio en Calle Chinchon No. 851 Urb. Jardín Lima -Perú, quien otorga a favor de Mario Alfonso Noboa Coronel, con documento de identificación Ecuatoriano No. 0602777658 y domiciliado en la Av. Jorge Drom N39-44 y Alfonso Pereira, ciudad de Quito, República del Ecuador, Poder Especial amplio y suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de la Compañía INVERSIONES LATAM S.R.L:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de INVERSIONES LATAM S.R.L, en la República del Ecuador y cumpla con las obligaciones establecidas en el Artículo 6 de la Ley de Compañías y a lo establecido en el literal h) del Artículo 115 y en Artículo Innumerado que sigue a continuación del Artículo 221 de la Ley de Compañía Vigente; esto es, para que reconozca y certifique ante Notario Público en Ecuador la lista completa y actualizada de los socios, accionistas o miembros de INVERSIONES LATAM S.R.L con la regularidad, oportunidad y requisitos exigidos en las mencionadas disposiciones legales y para que presenten al representante legal de la Compañía Ecuatoriana TEAMSOURCING CIA. LTDA., la lista antes referida y la certificación que acredite la existencia legal de INVERSIONES LATAM S.R.L. De igual manera, el Apoderado está facultado para presentar a nombre de esta última una declaración juramentada, reconocimiento de firmas y certificación de documentos que acredite que INVERSIONES LATAM S.R.L se halla inscrita en una o más bolsas de valores extranjeras, si fuera del caso y/o de que la totalidad de su capital se encuentra representado exclusivamente por acciones, participaciones o títulos nominativos, según aplique, en virtud de lo estipulado en el Artículo innumerado que sigue a continuación del Artículo 221.
- 2 El Apoderado queda facultado para cumplir cuanta obligación legal le corresponda satisfacer a INVERSIONES LATAM S.R.L en Ecuador en su calidad de accionista de la Compañía Ecuatoriana, en virtud de futuras reformas a la Ley de Compañía y/o cualquier otra ley que fuera aplicable.

J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
NOTARIO DE LIMA
Juan de Arona 617-845
Teléfono: 217-0000 • Fax: 442-7232
E. mail: jpozov@delpozo.com.pe
San Isidro



3 Conteste las demandas y la represente en procesos legales, administrativos y de cualquier índole que lleguen a plantearse en contra de INVERSIONES LATAM S.R.L., en todas sus etapas procesales e instancias, sea cual fuere la materia.

Dado en Lima, Perú. A los 07 días del mes de Marzo del 2019.


Norman Espinel Vargas
Representante Legal
INVERSIONES LATAM S.R.L.

JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario

Público de Lima, CERTIFICO: _____

Que la firma que antecede corresponde a don **NORMAN XAVIER ESPINEL VARGAS** ciudadano de nacionalidad Ecuatoriana, con Cedula de Identidad 1709639197, Representante de **INVERSIONES LATAM S.R.L.** con RUC 20549970660, según poder inscrito en la Partida 12919575, del Registro de Personas Jurídicas de Lima. DOY FE. Conforme al Artículo 108 de la Ley del Notariado, el Notario no asume responsabilidad por el contenido del documento. Lima, 07 de Marzo del 2019.cb.-




JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que aparecen en el anverso de
esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

Antonio Del Pozo Valdez
Comprobante N° 3480. Fecha 07 MAR. 2019
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Ramiro Wenceslao Quintanilla Salinas
FISCAL

REPUBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country República del Perú

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **RAMIRO WENCESLAO QUINTANILLA SALINAS**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **FISCAL**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **08/03/2019**
7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**
8. bajo el número / N° **MRE849458103538963855**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

Ramiro Wenceslao Quintanilla Salinas

Farfan Coca Diana
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en *dos (2)* foja(s)

Quito **19 MAR 2019**
Jeanneth Brito S.
Dra. Jeanneth Brito S.
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN
QUITO SUPLENTE

